



Libertad y Orden

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Octavo Administrativo Oral de Sincelejo
SECRETARÍA

ESTADO No 091

No	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	C/NO
1	70001333008-2016-00145-00	POPULAR	ADASA YOLIMA ARRIETA PION	MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE), METRO SABANAS S.A.S., PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA BUSES DE SINCELEJO SIBUS S.A.S.	INADMISIÓN DE DEMANDA	13/07/2016	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/07/2016 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA Y SE DESFIJA EL MISMO DIA A LAS 6:00 PM.

LUIS CARLOS CRUZ CONTRERAS
SECRETARIO